

CONCLUSIONES DEL 2º ENCUENTRO DE ASOCIACIONES DE PROTOCOLO DE ESPAÑA.

El día 4 de mayo de 2019, se produjo el segundo encuentro de Asociaciones de Protocolo de España como continuación del mantenido el día 26 de enero de 2019, en el cual como principal conclusión se concretó la necesidad de institucionalizar una serie de encuentros de asociaciones, profesionales, etc. para encontrar un camino de unión de los profesionales del protocolo, figurando en el acta del encuentro las siguientes conclusiones:

1. En primer lugar, todos los asistentes expresan su satisfacción por el desarrollo de este encuentro de asociaciones, como paso previo a la conformación de un auténtico foro común en el que se pueda trabajar por la profesión desde la unión de los profesionales.
2. Sirva este Foro, como esa PRIMERA CONFERENCIA en la que se establecen las bases de actuación futura.
3. Se decide remitir este resumen del encuentro al Jefe de Protocolo de la Casa de Su Majestad el Rey, al Director General de Protocolo de Presidencia del Gobierno y a la Introdutora de Embajadores para su conocimiento.
4. Instrumentar un órgano de actuación para desarrollar los puntos establecidos

ENCUENTRO CELEBRADO EL DÍA 4 DE MAYO DE 2019.

ASISTENTES

- Sr. D. Javier Carnicer (Asociación Aragonesa de Protocolo)
- Sr. D. Josep Solá (Asociación Catalana de Protocolo y Relaciones Institucionales)
- Sr. D. Juan A. Gato, y D^a Catalina Barceló (Asociación Española de Protocolo)
- Sr. D. Rafael Vidal, y D^a Isabel Figueira (Asociación de Técnicos de Protocolo de Galicia)
- Sr. D. Joaquín Hernández Arcas (Asociación para el estudio y la investigación del protocolo universitario)
- Gerardo Correas, Marina Fernandez, Juan Manuel Jiménez (Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo)

Excusaron su ausencia por razones de fuerza mayor los representantes de la Asociación de Comunicación, Relaciones Públicas y Protocolo de Córdoba y de la Asociación de Protocolo, Eventos y Comunicación de Asturias.

Como invitado asistió el Excmo. Sr. D. Alfredo Martínez Serrano, Jefe de Protocolo de la Secretaría de la casa de Su Majestad El Rey.

Producto de las conversaciones previas, se consensuó un documento base sobre el que trabajar durante la reunión en el que se establecieron una serie de objetivos comunes de todas las asociaciones sobre los que giró la reunión.

INICIO DE LA REUNIÓN

1.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA OICP:

La OICP, en su vocación de trabajar en el encuentro de foros comunes de los profesionales del Protocolo y Ceremonial, convocó este encuentro limitándose a facilitar su desarrollo sin entrar ni en el fondo ni en la forma en los debates que se produjeron entre las asociaciones y, en su calidad de anfitrión, intervino al inicio exponiendo los siguientes puntos:

1.- **Agradecer** la presencia de todos, haciendo mención especial a la del Sr. Martínez Serrano por el apoyo que supone a la profesión la presencia del responsable del protocolo de la más alta institución del Estado.

2.- **Transmitir** el saludo y la excusa por la imposibilidad de asistir, del director general de Protocolo de la Presidencia del Gobierno, Excmo. Sr. D. Jorge Mijangos, así como su solicitud de información de las conclusiones, mostrando su apoyo explícito a la iniciativa.

3.- **Contextualización** del encuentro por medio del desarrollo de los objetivos generales comunes consensuados por todas las asociaciones que se dividieron en tres bloques:

3.1.-Mostrar la necesidad e interés, por parte de los profesionales y asociaciones, de un referente de autoridad para la unidad de criterios profesionales iniciando las acciones necesarias para establecer cauces de relación con los servicios de protocolo de las altas autoridades del estado.

3.2.-Establecer como premisa básica y común en los objetivos de todas las asociaciones, el compromiso de actuación profesional dirigida a generar entornos de encuentro en la sociedad a través del protocolo.

3.3.- Establecer líneas de colaboración en cuanto a la intención de que la sociedad perciba nuestra disciplina como algo necesario e importante para la relación social trascendiendo del concepto tradicional de protocolo como saber estar, comportamiento y educación.

2.-PUNTOS EXPUESTOS POR LOS DISTINTOS REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES

Por medio de las intervenciones de todos los representantes de las asociaciones, de manera unánime y cada uno de ellos, agradecieron y resaltaron la importancia de la presencia del Jefe de Protocolo de la Casa real al que expusieron la visión de sus asociaciones con propuestas concretas de actuación y que se podrían resumir en los siguientes puntos

1.- Queda patente la intención y el compromiso de todas las asociaciones de iniciar acciones conjuntas en beneficio de una unidad de criterios profesionales como elemento eficaz para potenciar la profesión.

2.-Necesidad unánime de que haya un referente de autoridad en el ejercicio diario de la profesión.

- 3.- Asumir como objetivo principal de las asociaciones, con criterios coordinados entre ellas, la divulgación a la sociedad de un concepto de protocolo unificado con el fin de hablar el mismo lenguaje.
- 4.- Realizar acciones que generen un corporativismo claro entre los profesionales, antes de decidir si se inician los pasos necesarios para regular jurídicamente dicho corporativismo.
- 5.- Iniciar las acciones necesarias para Fomentar la implantación de un epígrafe en la Seguridad Social para los profesionales del protocolo
- 6.- Crear un registro de profesionales con los currículums y ofrecerlo a las instituciones públicas y privadas.
- 7.- Buscar confluencias entre las asociaciones y profesionales uniéndose en acciones concretas con el fin de establecer conciencia de colectivo entre los profesionales en activo trasladando el espíritu a los estudiantes futuros profesionales y unificar criterios buscando un referente de autoridad.
- 8.- Generar una Unidad orgánica que refuerce las asociaciones creando escuela doctrinal de referencia
- 9.- Abordar de manera clara la Reforma de la disciplina en su adaptación a la nueva época que vivimos
- 10.- Promover puntos de encuentro incorporando a todos los factores: Asociaciones, Profesionales de instituciones públicas y privadas, y Centros formativos con el objeto de unir acciones como inicio del necesario corporativismo que paso a paso, pueda generar el germen de una Unión de profesionales en la forma que se considere oportuna en su momento.

3.- INTERVENCIÓN DEL JEFE DE PROTOCOLO DE LA SECRETARÍA DE LA CASA DE SU MAJESTAD EL REY.

Una vez escuchadas todas las reflexiones de cada uno de los representantes de las asociaciones, el Sr. D. Alfredo Martínez tomó la palabra agradeciendo en primer lugar la iniciativa, resaltando la importancia de fomentar la unificación de criterios por parte de las asociaciones y de los profesionales en beneficio de potenciar el desarrollo del protocolo en España, atendiendo a su condición de referente y animando a continuar en esta línea, pasando de inmediato a responder a todos desarrollando propuestas del camino a seguir que resumimos en los siguiente puntos:

1. UNIFICACIÓN DEL CONCEPTO DE PROTOCOLO, para hablar el mismo lenguaje

Basando el concepto de protocolo en cuatro elementos fundamentales e indisolubles, se debe hablar del protocolo *COMO NORMA, COMO FORMA, COMO ORGANIZACIÓN Y COMO PROYECCIÓN DE IMAGEN*, haciéndose preciso que las asociaciones fomenten, aclaren y divulguen, no solo entre los profesionales con el fin de unión sino ante la sociedad, este concepto que define la importancia de esta disciplina.

2. TRANSMITIR EL CONCEPTO DE PROTOCOLO A LOS PROFESIONALES Y A LA SOCIEDAD POR PARTE DE LAS ASOCIACIONES

A efectos de transmitir a la sociedad un mensaje de unidad y aclaratorio, desde este concepto de protocolo como criterio básico, se debe valorar por parte de las asociaciones los parámetros que afectan a esta cuestión como es la manifestación concreta del **CAMBIO DE EPOCA** que vivimos a través de la Internacionalización, la revolución digital, y la complejidad de los sistemas que obliga a visualizar desde una óptica global.

Otra cuestión a potenciar sería **la BUSQUEDA DE UN ESCENARIO ADECUADO**, desde la historia del protocolo con presencia clara en las primeras comunidades organizadas y que desembocan en una sociedad sofisticada como la actual donde se hace mas visible la necesidad del protocolo teniendo en cuenta al hombre como ser social y cultural.

En este sentido se hace posible argumentar la necesidad del protocolo en la negación: Sin norma hay anarquía, sin forma se daría un vacío, si no hay organización sobreviene un caos y sin estrategia comunicativa no hay mensaje.

3. ENTENDER PORQUÉ SE CUESTIONA EL PROTOCOLO.

Las razones ideológicas con propuestas rupturistas, los estereotipos sociales preconcebidos que generan desconocimiento y una crisis de valores en la sociedad por medio del auge del individualismo, son algunas de las razones por las que se cuestiona el protocolo y por ello se hace preciso CRITERIO Y UNIFICACIÓN.

En base a todo lo escuchado por los representantes de las asociaciones y a lo expuesto, D. Alfredo, presentó a modo de propuestas, en cuanto a acciones recomendadas a seguir por las asociaciones, las siguientes:

1.- PRINCIPIO DE UNIDAD. CON CRITERIO Y COMPROMISO

Principio de **Unidad orgánica reforzando a las asociaciones**, con el criterio necesario para **crear Escuela** sabedores del referente mundial que es el protocolo español, compartiendo criterios y doctrinas, con el **compromiso** necesario entre todos.

2.- ABORDAR LA REFORMA DE LA DISCIPLINA.

Estudiar desde el pasado y orígenes, las tendencias actuales en la evolución de los actos, llevándolos a **FOMENTAR** sistemas conversacionales más que exposiciones largas y tediosas, recuperando las esencias para **REFORZAR EL MENSAJE** por medio de testimonios humanos y desde luego la utilización de los **AUDIOVISUALES** como elemento indispensable para el apoyo al mensaje

3.- PROYECCIÓN DEL PROTOCOLO A LA SOCIEDAD.

Como gran objetivo común y global de todas las asociaciones es la función pedagógica dentro de las mismas, pero siempre **CON CRITERIOS COORDINADOS ENTRE ELLAS**.

Especialmente interesante, enriquecedora y aclaratoria para todos, resultó la intervención de D. Alfredo Martínez que finalizó con una matización a la pregunta que se le hizo sobre el modo de afrontar el tema de PROTOCOLO VERSUS EVENTOS.

Su recomendación no es otra que la de tratarlos como CATEGORÍAS INCLUYENTES, precisamente en base a esa necesaria interdisciplinariedad e interconectividad en la que estamos inmersos.

Con el agradecimiento reiterado de todos los presentes por su asistencia, se procedió a cerrar la sesión y realizar la consiguiente foto de familia.

A modo de resumen se podrían destacar las siguientes

CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO:

- 1.- Queda patente la intención y el compromiso de todas las asociaciones de iniciar acciones conjuntas en beneficio de una unidad de criterios profesionales como elemento eficaz para potenciar la profesión.
- 2.- Necesidad unánime de que haya un referente de autoridad en el ejercicio diario de la profesión.
- 3.- Asumir como objetivo principal de las asociaciones, con criterios coordinados entre ellas, la divulgación a la sociedad de un concepto de protocolo unificado con el fin de hablar el mismo lenguaje.
- 4.- Realizar acciones que generen un corporativismo claro entre los profesionales, antes de decidir si se inician los pasos necesarios para regular jurídicamente dicho corporativismo.
- 5.- Iniciar las acciones necesarias para Fomentar la implantación de un epígrafe en la Seguridad Social para los profesionales del protocolo
- 6.- Crear un registro de profesionales con los currículums y ofrecerlo a las instituciones públicas y privadas.
- 7.- Buscar confluencias entre las asociaciones y profesionales uniéndose en acciones concretas con el fin de establecer conciencia de colectivo entre los profesionales en activo trasladando el espíritu a los estudiantes futuros profesionales y unificar criterios buscando un referente de autoridad.
- 8.- Generar una Unidad orgánica que refuerce las asociaciones creando escuela doctrinal de referencia
- 9.- Abordar de manera clara la Reforma de la disciplina en su adaptación a la nueva época que vivimos
- 10.- Promover puntos de encuentro incorporando a todos los factores: Asociaciones, Profesionales de instituciones públicas y privadas, y Centros formativos con el objeto de unir acciones como inicio del necesario corporativismo que paso a paso, pueda generar el germen de una Unión de profesionales en la forma que se considere oportuna en su momento.

